



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CALLISTO 100 SC

Número de autorización: 25810

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 31/08/2016

Fecha de Caducidad: 28/02/2020

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Schwarzwaldallee 215 P.O. Box
CH-4002
(Basilea)
SUIZA

Composición: MESOTRIONA 10% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Envases de 100 ml a > 5 l con cualquier diámetro de boca y de 5 a 20 l con diámetro de boca mayor o igual a 45 mm.



Nº REGISTRO: 25810

CALLISTO 100 SC

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Adormidera	MALAS HIERBAS	0,3	Volumen de caldo mínimo: 200 l/ha. Una aplicación cada dos años en pre-emergencia y post-emergencia (hasta cultivo con 6 hojas desplegadas) y mediante pulverización normal con tractor.
Caña de azúcar	MALAS HIERBAS	1 - 1,5	Volumen de caldo mínimo: 200 l/ha. Una aplicación al año en post-emergencia y mediante pulverización normal con tractor.
Colza	MALAS HIERBAS	0,15	Volumen de caldo mínimo: 200 l/ha. Máximo 2 aplicaciones al año en post-emergencia (cultivo de 6 a 9 hojas desplegadas) y mediante pulverización normal con tractor y con un intervalo de 2-3 semanas entre aplicaciones.
Lino	MALAS HIERBAS	1,5	Lino textil. Volumen de caldo mínimo: 200 l/ha. Una aplicación al año en pre-emergencia y mediante pulverización normal con tractor.
Maíz	MALAS HIERBAS	0,75 - 1,5	Volumen de caldo mínimo: 200 l/ha. Una aplicación al año en post-emergencia y mediante pulverización normal con tractor.
Maíz dulce	MALAS HIERBAS	0,75	Volumen de caldo mínimo: 200 l/ha. Una aplicación al año en post-emergencia y mediante pulverización normal con tractor.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Caña de azúcar	150
Maíz dulce	42
Maíz	60
Adormidera, Colza, Lino	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento herbicida de post y pre-emergencia.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados, mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual y ropa de trabajo, y durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Seguridad del trabajador:

Para todos los usos autorizados se utilizara ropa de trabajo.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger los artrópodos y las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras indicaciones reglamentarias:

La evaluación toxicológica se ha realizado sobre este formulado sin tener en cuenta la mezcla con un herbicida complementario, por lo que se desconocen los efectos para la salud a dicha mezcla.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --